



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciada en Psicología

A la señorita

Paulina Vargas Huipe

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día once de abril
de dos mil ocho.

Por acuerdo del II Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los ocho días del mes de mayo del año dos mil ocho.

El Secretario General
Arq. Manuel C. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Ldo. Martín García Valdez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Se tomó razón una carta fecha, en calidad de
registrada bajo el Número 50291
folio 159 del libro respectivo
San Luis Potosí, 22 Mayo de 1922

SECRETARIO GENERAL



ANEX. 206-7111548-41-643,20



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 159
del libro 10281
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 8
cédula No. 05617977
Mexico, D.F. a 22 de Mayo de 1922
EL REGISTRADOR

REVISADO Y COMPROBADO



S.E.P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE LA FORTUNA 100





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de:

Maestra en Psicología

A la señora

**Paulina
Vargas Huipe**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y el Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día dos de diciembre
de dos mil once.

Por acuerdo del II Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil once.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdés



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Se toma razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 65291 fecha 14 del mes respectivo de San Luis Potosí a 24 de 2017

SECRETARIO DE LEGAL

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE LEGAL

[Handwritten signature]

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS
 CARRILLO DE LA UNIÓN S/N. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
 TELÉFONO: (01) 479 910 1000
 FAX: (01) 479 910 1001
 E-MAIL: rector@uaq.mx
www.uaq.mx

SECRETARÍA DE LEGAL

UNIVERSIDAD DE SERVICIOS ESCOLARES

[Handwritten signature]

EO]a q aal

EO]a q aal [AF] Acaasc ^\^• D& } Á } áaq ^} q Á } Á [• Aco& || • Á»A] a&&EÁ
FFA ÁI LAIE dG EÓ a&&EÁ LAIE dÁ GÁ ÁHI Á Á a&S ^ Á ÁV! aq •] aq } &a&Á
CB&^ [Á Á a&Q + | { a&B } Á Jgà | a&S ^ Á • aal [Á Á ÁJ aq Á S ã ÁU [q • E

